

ACTA DE LA SEGUNDA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EN EL MARCO DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) DE LA RED ASTURCÓN

En Oviedo, a 30 de abril de 2014, siendo las 09:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (GIT), previamente convocada por su Presidente, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- D. Eduardo González Bayod, Director General de GIT, actuando como Presidente.
- D. César Rodríguez Núñez, Gerente de Operaciones de GIT, actuando como Vocal Técnico.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía y Empleo, actuando como Vocal.
- D. Martín Pastrana Baños, representando al Despacho de Abogados y Asesores Tributarios J&A Garrigues, S.L.P., actuando como Vocal Jurídico.
- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Gerente de Administración y Contratación de GIT, actuando como Vocal y Secretaria de la Mesa.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Apertura y análisis de la documentación aportada por los licitadores para subsanar las deficiencias observadas a resultas de la apertura de la documentación administrativa integrante de los Sobres A de los lotes 3 y 4 en la anterior reunión de la Mesa de 24 de abril de 2014; deficiencias que fueron notificadas el mismo día a la empresa afectada.
2. Declaración de admitidos y excluidos respecto de los lotes 3 y 4.
3. Apertura de los Sobres B de las ofertas admitidas al procedimiento correspondientes a los Lotes 3 y 4.
4. Comunicación a la Mesa por parte del vocal técnico del resultado del Informe de Valoración Técnica de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de Operación y Mantenimiento de la Red ASTURCÓN para el Lote 1, según las especificaciones incluidas en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
5. En su caso, apertura del Sobre C -Ofertas Económicas y resto de criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas- de los licitadores cuya propuesta técnica haya sido admitida.

Se abre la sesión a las 09:00 horas, finalizando la misma a las 11:00 horas con el siguiente resultado:

1. Analizada la documentación presentada en fase de subsanación por SATEC, se considera conforme a lo requerido en el PCP.
2. Subsanadas las deficiencias detectadas, la Mesa de Contratación **acuerda** declarar las ofertas presentadas por SATEC a los lotes 3 y 4 admitidas a la licitación. Abierto el acto al público, comparecen en la Sala de Reuniones de GIT los representantes de las distintas mercantiles que licitan y cuyas identidades constan en el expediente. Acto seguido, la Secretaria de la Mesa informa a los presentes sobre los admitidos y excluidos a los Lotes 3 y 4 y se da la palabra a los presentes quienes no desean dejar constancia en el Acta de ninguna consideración.
3. A continuación, se procede a la apertura de los Sobres B correspondientes a los Lotes 3 (SATEC y TREELOGIC) y 4 (SATEC) y se le da traslado de la documentación en ellos contenida al Vocal Técnico para su examen. **Se cierra el acto al público** y continúa la reunión de la Mesa a puerta cerrada.
4. El Presidente de la Mesa da la palabra al Vocal Técnico para que presente el **Informe de Valoración Técnica** realizado a resultados de la apertura del Sobre B de los licitadores admitidos al concurso respecto del lote 1. La Mesa hace suyo el informe sin que, a la vista de su contenido y conclusiones, se estime necesario solicitar aclaración alguna a las mercantiles concurrentes.

Consecuentemente, y aplicando la valoración recogida en el PCP para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, la puntuación otorgada a cada uno de los licitadores del **Lote 1** es la siguiente:

	LOTE 1: CONCEPTO VALORABLE	PUNTOS MAX	PP SATEC	PR SATEC	PP COMFICA	PR COMFICA
1	CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre B)					
1.1	Modelo para la Gestión General de la Operación del Servicio	10	10	10	6	6
1.2	Procesos y Procedimientos para el Plan de implantación del Servicio	5	10	5	6	3
1.3	Procedimientos para asegurar los requerimientos de los niveles de servicio	5	8	4	3	1,5
1.4	Plan de formación para personal del GIT	5	3	1,5	3	1,5
1.5	Herramientas adicionales para la prestación del servicio	5	10	5	3	1,5
1.6	Plan de mejora de los procesos y procedimientos del GIT basado en estándares ITIL	5	8	4	3	1,5
1.7	Servicios de cuadro de mando	5	8	4	3	1,5
1.8	Procesos y procedimientos para la implantación del Plan de devolución del servicio	5	10	5	6	3
	TOTAL:	45		38,5		19,5

PP=Puntos obtenidos en la valoración de cada apartado (Puntos Reales)

PR=Puntos que se atribuyen según los criterios de valoración desarrollados en el PCP para el intervalo de puntuación considerado (Puntos Ponderados)

En cuanto al resto de los Lotes, el PCP no prevé otorgar puntuación a las propuestas del Sobre B, sin perjuicio de lo cual, el Vocal Técnico informa que se ha procedido a comprobar que de la documentación presentada por los licitadores no se deduce ninguna causa de exclusión por motivos técnicos.

5. Abierto de nuevo el acto al público, comparecen en la Sala de Reuniones de GIT los representantes de las distintas mercantiles que licitan y cuyas identidades constan en el expediente. Se procede, entonces, a **informar a los presentes del resultado de la valoración de los Sobres B** correspondientes al Lote 1 dando cuenta de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores. Se informa, asimismo, que la documentación de los Sobres B de los restantes lotes se entiende correcta si bien no es objeto de puntuación.

Dada la palabra a los presentes, ninguno manifestó su deseo de dejar constancia de manifestación alguna sobre el resultado de las valoraciones. Examinados los Sobres C para comprobar su integridad, se procedió a su apertura y a la lectura de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

LOTE 1: SERVICIOS DE COR, O&M DE LA PLANTA INTERNA Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE USUARIOS (ANEXO IV)

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
COMFICA	109.105,00 €	297.173 €
SATEC	294.201,00 €	

LOTE 2: SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA EXTERNA (ANEXO V)

1. El precio que oferta para realizar los todos trabajos incluidos en la parte fija del Mantenimiento de la Planta Externa son los siguientes:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
COMFICA	32.667 €	45.370 €
IPT	36.295 €	

Se advierte que la transcripción del precio máximo de licitación de la oferta de COMFICA no se corresponde con el de este lote 2, sino con el del lote 1, si bien se considera un error material que no invalida la oferta.

2. Los coeficientes "KX" menores que 1 que acepta que le sean aplicados al preciado de unidades de obra recogido en el Anexo VIII del PCAP para el pago de las intervenciones en la planta externa no incluidas en la parte fija del Lote 2, son los recogidos con dos decimales, en cifra y letra, en la siguiente tabla:

COEFICIENTE	VALOR DE LOS COEFICIENTES (CON 2 DECIMALES)	
	COMFICA	IPT
K _O . Obra Civil	0,89	0,85
K _C . Tendido de cables ...	0,86	0,85
K _F . Fusiones de F.O.	0,86	0,85

LOTE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS OSS (ANEXO VI)

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
SATEC	40 €/h	40 € / hora
TREELOGIC	35 €/h	

LOTE 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NETCOOL (ANEXO VII)

1. El precio que oferta para realizar las actualizaciones del software de la herramienta Netcool son los siguientes:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
SATEC	31.284,78 €	31.500 €

2. El precio que oferta para realizar los todos trabajos incluidos en la parte fija del Mantenimiento de la herramienta Netcool son los siguientes:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO IVA NO INCLUIDO	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
SATEC	0,01 €	2.552 €

Dada de nuevo la palabra a los presentes, tampoco se recoge ninguna apreciación.

Concluido el acto público, se entrega la documentación del Sobre C de los Lotes 1, 2, 3 y 4 al Vocal Técnico de la Mesa para que realice la valoración global de las ofertas obteniéndose el siguiente resultado:

Respecto del Lote 1 y de acuerdo con la cláusula 14.4 del PCP la oferta presentada por la mercantil COMFICA se considera presuntamente desproporcionada o anormal al tratarse de una oferta con una diferencia mayor a 20 puntos porcentuales respecto del otro licitador presentado al lote por lo que se dará audiencia al licitador para que justifique la oferta.

En el Lote 2, la oferta económicamente más ventajosa es la de la mercantil COMFICA con un total de 99,19 puntos.

LICITADOR	PUNTOS PRECIO FIJO	PUNTOS K	TOTAL PUNTOS
COMFICA	70	29,19	99,19
IPT	63	30	93

En el Lote 3, la oferta económicamente más ventajosa es la de la mercantil TREELOGIC.

En el Lote 4, la oferta económicamente más ventajosa es la de la mercantil SATEC.

A la vista de todo lo anterior, por la Mesa de Contratación **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- ADMITIR las proposiciones de SATEC a los lotes 3 y 4 por haber presentado en fase de subsanación la documentación administrativa de conformidad con todos los pedimentos recogidos en el PCP, estando ya admitida la mercantil **TREELOGIC (Lote 3)**.

SEGUNDO.- OTORGAR a la empresa COMFICA un plazo de 10 días naturales para que, conforme a lo dispuesto en el apartado 14.4 del PCP justifiquen la oferta presentada al Lote 1 considerada presuntamente desproporcionada o anormal.

TERCERO.- ELEVAR al órgano de contratación la Propuesta de Adjudicación del

- del Lote 2 "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA EXTERNA", a la empresa COMFICA
- del Lote 3 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS OSS", a la empresa TREELOGIC.
- del Lote 4 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NETCOOL a la empresa SATEC.

por tratarse de los licitadores que han presentado la oferta económicamente más ventajosa a los distintos Lotes en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación.

CUARTO.- REQUERIR a las citadas empresas, para que aporten la documentación señalada en el apartado 8 de la Cláusula 14 del PCP en el plazo de 10 días hábiles desde la comunicación de la adjudicación, así como para que constituyan, al amparo del apartado b) de la misma cláusula 14 una garantía del cinco (5) por ciento del importe de adjudicación con carácter previo a la firma del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

Firma del Presidente:



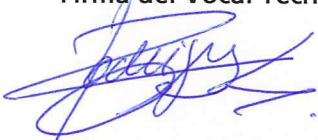
Fdo.: D. Eduardo González Bayod

Firma del Vocal Jurídico:



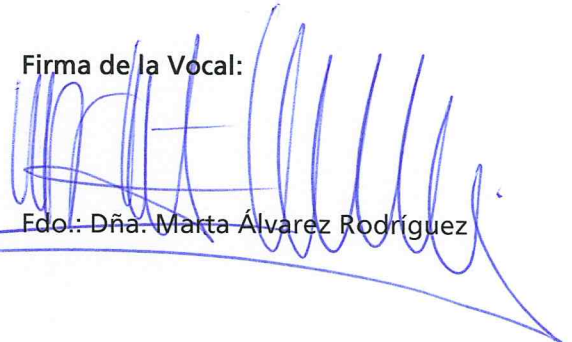
Fdo.: D. Martín Pastrana Baños

Firma del Vocal Técnico:



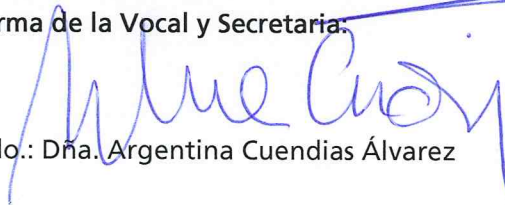
Fdo.: D. César Rodríguez Núñez

Firma de la Vocal:



Fdo.: Dña. Marta Álvarez Rodríguez

Firma de la Vocal y Secretaria:



Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez
